

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21326** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Euroports Ibérica TPS, S.L., de la concesión administrativa "Ocupación de los locales 264, 265 y 266 del dique de Levante para almacenar material relacionado con la actividad que realiza la mercantil en el puerto" (Exp. 293).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 23 de junio de 2020, el otorgamiento a Euroports Ibérica TPS, S.L., de la concesión administrativa "Ocupación de los locales 264, 265 y 266 del dique de Levante para almacenar material relacionado con la actividad que realiza la mercantil en el puerto", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 1 de julio de 2020.

Superficie ocupada: 108 m2 dic de Llevant, zona VI-2.

Tasa anual por ocupación: 1.192,73 euros, año 2020.

Tasa anual de actividad: 525,00 euros, año 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 25 de junio de 2020.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A200028225-1